

Instituto **santalucía**

# **El Pensiómetro** **El Barómetro** **de las pensiones**

**IV Trimestre 2023, enero**

## **Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social:**

### **Enrique Devesa**

Profesor titular de la Universidad de Valencia, investigador del Instituto Polibienestar y del IVIE

### **Mar Devesa**

Profesora titular del Departamento de Economía Financiera y Actuarial de la Universidad de Valencia

### **Borja Encinas**

Profesor titular en el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Extremadura

### **Inmaculada Domínguez**

Profesora titular de la Universidad de Extremadura

### **Miguel Ángel García**

Economista y profesor colaborador de la Universidad Rey Juan Carlos

### **Robert Meneu**

Profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia

**Edición: 4T 2023, enero<sup>1</sup>**

# Introducción

En esta edición de “El Pensiómetro” se han actualizado 18 indicadores del sistema público de pensiones español respecto a la edición anterior. La publicación de la Estadística Continua de Población del INE permite ahora calcular los tres indicadores en los que intervienen las cifras de población con periodicidad trimestral, por tanto, únicamente los dos indicadores que dependen del salario (tasa de reemplazo marginal y agregada) se actualizan anualmente (en la edición de septiembre con datos de junio).

Los indicadores que forman parte de “El Pensiómetro” no se publican directamente en las estadísticas oficiales de la Seguridad Social, pero se elaboran a partir de ellas, bien como ratios de variables que sí se publican o bien como resultado de aplicar alguna otra metodología. En el apartado siguiente se recoge la tabla con los indicadores, incluyendo su definición y su valor en tres momentos del tiempo.

- › Posición actual: septiembre de 2023.
- › Mismo periodo del año anterior: con el objetivo de comparar a corto plazo sin que influya la estacionalidad del dato, algo que podría ocurrir si se comparan meses distintos en el caso de cotizaciones, pagas extra de pensiones, PIB, etc.
- › Mismo periodo de 2012: se ha elegido este año de medio plazo por ser el anterior al de la entrada real en vigor de la Ley 27/2011 (2013), que reformó el sistema de pensiones aplicando un largo periodo transitorio que finalizará en 2027. Los datos de ingresos, gastos y saldo contributivo son de diciembre de 2012, mientras que el resto de los datos corresponden al mismo mes que el de la posición actual para evitar la estacionalidad. En esta comparativa, algunos indicadores pueden verse influidos por el ciclo económico.

En el apartado 3 se interpretan los resultados y su evolución temporal. Por último, en el apartado 4 se realiza un estudio en mayor profundidad sobre algún hecho relevante relacionado con la situación actual del sistema de pensiones. En este caso, se ofrece un cálculo aproximado del saldo contributivo por Comunidades Autónomas sin intención de defender la idea de la descentralización de la Seguridad Social, sino para ver cómo la distinta situación demográfica a nivel territorial incide en el déficit contributivo, y anticipar lo que podría pasar en el futuro ante la tendencia al envejecimiento que apuntan las proyecciones demográficas.

<sup>1</sup> Una versión de este informe se presentará, por parte de Santa Lucía, como resultado del contrato de colaboración firmado entre ellos y el Grupo de Investigación en Pensiones y Protección Social.

Sección I.

**Definición  
y valores  
de los  
indicadores**

Dimensión	Indicador	Definición	Periodo del último dato	Último dato	Dato mismo periodo año anterior	Dato mismo periodo 2012
Demografía	Inversa tasa de dependencia	Población 20-64/Población 65+	octubre-23	<b>2,99</b>	3,03	3,56
Cobertura	Tasa de cobertura	Nº pensionistas 65+ / Población 65+	octubre-23	<b>74,5%</b>	74,8%	75,6%
Edad de jubilación	Edad efectiva de jubilación	Edad media ponderada de jubilación (nuevo cálculo más ajustado)	septiembre-23	<b>65,14</b>	64,91	64,18
Solidaridad	Peso complemento a mínimos	Gasto en complemento mínimos / Gasto total en pensiones (nómina)	septiembre-23	<b>4,3%</b>	4,5%	7,2%
Sostenibilidad	Tasa de afiliación	Nº afiliados / Población 20-64	octubre-23	<b>70,5%</b>	69,5%	57,2%
Sostenibilidad	Afiliados por pensionista	Nº afiliados / nº pensionistas	septiembre-23	<b>2,27</b>	2,24	2,07
Sostenibilidad	Pensión por € cotizado	Pensión media (x14) / cotización media sin cese (x12)	septiembre-23	<b>2,24</b>	2,20	2,01
Generosidad	Generosidad absoluta	Pensión media por pensionista (€/mes)	septiembre-23	<b>1.321,22</b>	1.205,34	915,59
Reemplazo	Tasa de reemplazo agregada	Pensión media anual / Salario medio (jubilación)	2021	<b>64,3%</b>	64,6%	60,4%
Reemplazo	Tasa de reemplazo marginal	Pensión media anual 65-69 / Salario medio 60-64 (jubilación)	2021	<b>66,8%</b>	67,6%	70,1%
Brecha de género	Brecha de género agregada	Pensión media mujeres / pensión media hombres (Jubilación)	septiembre-23	<b>68,3%</b>	67,7%	59,9%
Brecha de género	Brecha de género marginal	Pensión media mujeres / pensión media hombres (Altas Jubilación)	septiembre-23	<b>79,8%</b>	78,7%	71,7%
Ingresos	Ingresos contributivos sobre el PIB	Ingresos contributivos / PIB (últimos 12 meses)	septiembre-23	<b>10,6%</b>	10,7%	10,3%
Ingresos	Tasa de variación de las cotizaciones de afiliados	Cotizaciones de afiliados sin cese (crecimiento mismo mes año anterior)	septiembre-23	<b>11,0%</b>	6,0%	
Gastos	Gastos contributivos sobre el PIB	Gastos contributivos / PIB (últimos 12 meses)	septiembre-23	<b>12,4%</b>	12,6%	10,5%
Gastos	Tasa de variación de las pensiones contributivas	Pensiones contributivas (sin mínimos) (crecimiento mismo mes año anterior)	septiembre-23	<b>11,2%</b>	6,7%	
Saldo	Saldo contributivo	Saldo contributivo (millones €) (últimos 12 meses)	septiembre-23	<b>-26.930</b>	-25.797	-2.399
Saldo	Saldo contributivo sobre el PIB	Saldo contributivo / PIB (últimos 12 meses)	septiembre-23	<b>-1,88%</b>	-1,95%	-0,23%
Saldo	Saldo contributivo por pensionista	Saldo contributivo (€) / nº pensionistas (últimos 12 meses)	septiembre-23	<b>-2.968</b>	-2.868	-296
Saldo	Saldo contributivo por cotizante	Saldo contributivo (€) / nº afiliados (últimos 12 meses)	septiembre-23	<b>-1.313</b>	-1.291	-142

Sección II.

**Interpretación  
de los  
indicadores y  
su evolución**

El entorno de envejecimiento demográfico en el que se mueve el sistema de pensiones español se refleja en un valor decreciente de la **inversa de la tasa de dependencia demográfica** de la población de 65 o más años. El deterioro es lento pero continuo, pasando de 3,56 personas entre 20 y 64 años por cada persona de 65 y más años en enero de 2012 a 2,99 en octubre de 2023, bajando de 3 por primera vez.

Uno de los instrumentos de la reforma de 2011 y de la reciente reforma de 2021 para compensar la anterior tendencia demográfica es incrementar la edad de jubilación. El valor de los siguientes dos indicadores señala que esto se ha conseguido, aunque sólo parcialmente. **La tasa de cobertura** ha bajado, aunque ligeramente (del 75,6% al 74,5%), intuyéndose una aceleración en el último año (por la reforma de 2021), aunque es pronto para hablar de una tendencia consolidada; y **la edad efectiva de jubilación<sup>2</sup>** ha aumentado casi un año (0,96) desde 2012<sup>3</sup>, frente a los 16 meses que se ha incrementado la edad legal. Hay que destacar, sin embargo, que en el último año el aumento de la edad efectiva (0,23 años) ha superado al de la edad legal (0,17 años), lo que también podría atribuirse al efecto de la reforma de 2021 (incentivos a la jubilación demorada).

El **indicador de solidaridad** continúa su tendencia decreciente situándose en el 4,3% el peso de los complementos por mínimos en el coste total de la nómina de pensiones. Por tanto, cada vez se necesitan menos recursos para garantizar la pensión mínima al ser mayores los derechos por pensiones. La diferencia a medio plazo se aprecia al comparar el 4,3% actual con el 7,2% de 2012. Posiblemente, en 2024 se frene esta tendencia al aumentar la pensión mínima por encima del IPC, una de las medidas de la reforma de pensiones de 2023 (Real Decreto-Ley 2/2023). En concreto, en 2024, el objetivo es reducir un 20% la brecha de la pensión mínima de jubilación con cónyuge a cargo y las de viudedad con cargas familiares respecto a 1,5 veces el umbral de pobreza de los hogares de una persona.

Los **indicadores de sostenibilidad** que incorporan datos sobre la afiliación (tasa de afiliación y afiliados por pensionista) están influidos por la coyuntura económica. La tasa de afiliación muestra una mejora importante a medio plazo (del 57,2% de 2012, en el punto más bajo del ciclo, al 70,5% en 2023), reflejo de la recuperación económica tras la pasada crisis financiera. La mejoría en el último año ha sido de un punto (69,5% en septiembre de 2022). El número de afiliados por pensionista en septiembre de 2023 ha experimentado una ligera mejora respecto al año anterior (2,27 frente a 2,24) debido a un mayor aumento del número de afiliados que del número de pensionistas. Esta mejoría continúa, aunque a menor ritmo, desde el valor mínimo alcanzado en lo peor de la Covid-19. El indicador de sostenibilidad más libre del ciclo económico y, por tanto, más comparable a lo largo del tiempo es el importe de la pensión media por € cotizado de media en el sistema. Este indicador, salvo en 2020 y 2021 debido a los ERTes y exoneración de cotizaciones, muestra una tendencia de aumento a largo plazo (2,01 en 2012, 2,20 en 2022 y 2,24 en 2023), lo que implica que la pensión media aumenta más que la cotización media. Este resultado no se debe al envejecimiento ni al ciclo económico y pone de relieve una necesidad de modificación en el diseño de nuestro sistema de pensiones para que la cotización media crezca igual o por encima de la pensión media (mayor productividad trasladada al salario) y poder compensar la probable disminución a largo plazo del número de afiliados por pensionista por motivos demográficos.

<sup>2</sup> La edad efectiva de jubilación que se presenta a partir de esta edición del pensiómetro se basa en la nueva estadística de "Altas y bajas de pensiones contributivas. Detalle de jubilación", disponible desde hace un año, y que presenta las altas de jubilación con un mayor nivel de detalle por edad que la estadística anterior.

<sup>3</sup> No obstante, hay que tener en cuenta que la edad efectiva de jubilación del año 2012 está calculada de forma simplificada ya que para ese año la información por edades de las altas de jubilación no es tan detallada como la que se ofrece actualmente en la nueva estadística que publica la Seguridad Social.

La **generosidad en términos absolutos**, medida a través de la pensión media por pensionista, se sitúa en septiembre de 2023 en 1.321,22 €, frente a 1.205,34 € un año antes. Esto supone un aumento del 9,6%, que es 1,1 puntos más que la revalorización de las pensiones para 2023 (8,5%). Esta evolución es atribuible, sobre todo, al efecto sustitución (nuevas pensiones más altas que las que causan baja). Desde el año 2012 el crecimiento de la pensión media por pensionista ha sido del 44,3%, frente al escaso 13,95% que ha aumentado el salario medio (periodo 2012-2021).

En cuanto a la **brecha de género**, los indicadores recogen una tendencia de disminución a largo plazo. A nivel agregado, la pensión media de jubilación de mujeres se sitúa en un 68,3% de la de hombres (59,9% en 2012). La reducción de la brecha de género agregada continuará en el futuro ya que, en términos marginales, es decir, si se analizan las nuevas pensiones de jubilación, la cobertura del indicador es superior, situándose en el 79,8%. El complemento para la reducción de la brecha de género, que entró en vigor en marzo de 2021, supuso un paso atrás en la disminución de la brecha de género (pasando el indicador marginal del 82,9% en febrero de 2021 al 75,3% en junio de 2022), pero en el último año se ha retomado la tendencia a su reducción.

Por último, los **indicadores contables de ingresos, gastos y saldo** en la parte contributiva reflejan una estabilización de la situación tras la recuperación de la economía superada la crisis de la Covid-19. Los **ingresos por cotizaciones** han mostrado tasas anuales de crecimiento muy elevadas (11,0%), un dato favorable que ya no está tan condicionado por la superación de la crisis de la Covid-2019. Los ingresos contributivos respecto al PIB, en cambio, han bajado una décima hasta situarse en el 10,6% como consecuencia de la importante recuperación del PIB nominal.

El **incremento de gasto en pensiones contributivas** (11,2%) es el mayor de los últimos años, claramente influenciado por la revalorización de las pensiones del 8,5%. El gasto contributivo de pensiones de la Seguridad Social sobre el PIB, no obstante, se ha reducido dos décimas (del 12,6% en septiembre de 2022 al 12,4% del PIB en septiembre de 2023), debido igualmente al aumento del PIB nominal, aunque a largo plazo la tendencia es bastante creciente (10,5% en diciembre de 2012).

Como consecuencia de los datos de ingresos y gastos contributivos, el **déficit contributivo anual** se ha situado en septiembre de 2023 en 26.930 millones de €, equivalente a un 1,88% del PIB. El déficit ha subido moderadamente en términos absolutos, pero ha bajado en términos relativos (1,95% el año anterior). El déficit anual por pensionista ha subido 100€, hasta 2.968€, y el déficit por cotizante lo ha hecho en 22€ hasta 1.313€.

La mejoría en las cuentas del Sistema de Seguridad Social ha continuado en este trimestre, pero no se ha llegado todavía al nivel previo a la pandemia (déficit contributivo del 1,59% en diciembre de 2019). Además, se aprecia una disminución del ritmo de mejora ya que en el último año se ha reducido el déficit sobre el PIB en menos de una décima cuando el año anterior se había reducido en 4 décimas. El escenario de alta inflación de 2022 se ha trasladado a las cuentas de la Seguridad Social de 2023 en forma de mayor revalorización, limitando la mejoría de las cuentas. En 2024 la revalorización de las pensiones contributivas será del 3,8%, lo que llevará a un aumento del gasto en el entorno del 6%, inferior al de 2023. Dependiendo del comportamiento del PIB y de la recaudación por cotizaciones, un componente más incierto, se podría alargar o no a 2024 la posibilidad de reducir el déficit sobre el PIB.

# Sección III.

**Una  
aproximación  
a los afiliados  
adicionales para  
lograr saldo  
contributivo  
cero:  
análisis por  
Comunidades  
Autónomas**

## Introducción

La situación financiera de la Seguridad Social y la necesidad de garantizar su sostenibilidad es un tema recurrente desde hace décadas. Sin embargo, en los últimos años la preocupación ha ido en aumento debido a los continuos déficits del sistema y al rápido crecimiento de su deuda acumulada. Según el Banco de España, a finales del año 2022 el nivel de endeudamiento de la Seguridad Social superaba los 106.000 millones de euros, lo que representa el 7,88% del PIB, y casi cuatro veces la deuda acumulada a finales de 2017, que apenas superaba los 27.000 millones.

Las prestaciones de la Seguridad Social española se dividen en dos modalidades, una asistencial o no contributiva y otra contributiva. Las prestaciones no contributivas se financian íntegramente mediante impuestos generales y, por tanto, no generan déficit a la Seguridad Social. En lo que se refiere a las prestaciones contributivas, su financiación debería proceder de forma casi exclusiva, como corresponde a un sistema de reparto, de las cotizaciones sociales que pagan los trabajadores (tanto la cuota de empresa como la del trabajador forma parte de la remuneración de asalariados en Contabilidad Nacional como salario diferido). Sin embargo, debido a la insuficiencia de las cuotas sociales, cada vez es mayor la parte del gasto contributivo que se está financiando mediante transferencias corrientes del Estado. Esto está permitiendo sostener artificialmente el sistema y que el saldo por operaciones no financieras que ofrecen sus cuentas contables no refleje fielmente la salud financiera del sistema en su modalidad contributiva.

Por ello, para analizar correctamente la salud financiera de la Seguridad Social, en su parte contributiva, es necesario utilizar exclusivamente las cifras de ingresos y gastos contributivos. A partir de estos, por diferencia, se obtiene el saldo contributivo que sí permite conocer la sostenibilidad del sistema, esto es, su capacidad para generar los ingresos necesarios con los que hacer frente a sus compromisos de gastos, sin el apoyo financiero del Estado.

En este epígrafe se pretende abordar un análisis del saldo contributivo a nivel de las comunidades autónomas (CC.AA.). Una vez conocido el saldo contributivo a nivel autonómico, el objetivo será traducir ese saldo en el número de afiliados adicionales que necesitarían cada una de ellas para alcanzar el equilibrio o saldo contributivo igual a cero. Es importante señalar que con este análisis no se pretende plantear ningún tipo de ruptura del principio de caja única que es la que garantiza la solidaridad entre territorios, es decir, que las cotizaciones recaudadas en todo el territorio nacional sirven para financiar las prestaciones de todos los españoles. El objetivo es simplemente tener algo más de información sobre la situación de cada CC.AA. en el hipotético supuesto de que existieran unas cuentas regionales de la Seguridad Social. Por otro lado, este análisis nos permitirá tener una idea aproximada de lo que sucedería en el futuro si el conjunto del país evolucionase hacia indicadores demográficos y de afiliación que actualmente se observan en algunas regiones españolas. En definitiva, se trata de utilizar la diferente situación de cada CC.AA. como un “laboratorio” de la Seguridad Social en su conjunto.

## El saldo contributivo de la Seguridad Social por comunidades autónomas.

Para abordar el análisis del saldo contributivo de la Seguridad Social en cada CC.AA. se utilizarán los datos correspondientes al año 2022 por ser el último con datos disponibles del año completo. Dado que los datos desglosados por regiones que ofrece la Seguridad Social no son muy detallados, es importante aclarar que los resultados sobre el saldo contributivo de cada CC.AA. deben entenderse como aproximados.

El saldo contributivo de cada CC.AA. se ha obtenido por diferencia entre sus ingresos y gastos contributivos a partir de los datos disponibles por regiones de Entidades Gestoras y Tesorería General, por una parte, y los de las Mutuas Colaboradoras, por otra.

Los ingresos contributivos se han calculado sumando las cotizaciones sociales por contingencias comunes y por accidentes de trabajo y enfermedad profesional, que son la principal fuente de financiación de la Seguridad Social, las tasas y los ingresos patrimoniales.

Por su parte, los gastos contributivos incluyen las pensiones contributivas (sin el complemento por mínimos y sin el complemento para la reducción de la brecha de género ya que al ser una cuantía fija por hijo y, por tanto, independiente de lo cotizado, tiene naturaleza no contributiva) que absorben la mayor parte de los recursos de la Seguridad Social, la incapacidad temporal por enfermedad común y profesional, la prestación por cuidados de menores (maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia natural), otras prestaciones contributivas de menor importancia cuantitativa, gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios y gastos financieros<sup>4</sup>.

Como decíamos anteriormente, este cálculo de ingresos y gastos contributivos es aproximado ya que los datos sobre distribución geográfica de los ingresos y gastos que publica la Seguridad Social no ofrecen demasiados detalles. Además, de forma incomprensible, la suma del gasto en pensiones contributivas en cada una de las regiones españolas en el año 2022 que ofrece la Seguridad en su informe “Distribución geográfica de ingresos y gastos de la Seguridad Social” da como resultado una cifra que es inferior en 1.079 millones de euros a la que ofrece para el conjunto de España en el informe sobre “Liquidación del Presupuesto de la Seguridad Social”.

En el cuadro 1 se puede observar que el déficit contributivo de la Seguridad Social en 2022 para el conjunto del país alcanzó los -24.584 millones de euros. Si descendemos al análisis autonómico, la situación varía mucho de un territorio a otro. Como se puede apreciar, tan solo tres CC.AA., Madrid (2.961 millones), Baleares (565 millones) y Canarias (5 millones), además de Ceuta y Melilla (13 millones) alcanzaron un saldo positivo en 2022. El resto de CC.AA. tuvieron déficit, es decir, no dispusieron de ingresos suficientes para asumir sus obligaciones de gasto, aunque en el caso de Murcia (-9 millones) se aproximó al equilibrio. El saldo negativo total acumulado en las regiones deficitarias alcanzó los -28.127 millones de euros, que sumados a los 3.544 millones de los territorios con superávit, da como resultado los -24.584 millones señalados anteriormente. Las cinco regiones más deficitarias, todas ellas por encima o muy próximas a los 3.000 millones, fueron Cataluña (-3.876 millones), Andalucía (-3.837), País Vasco (-3.702), Galicia (-3.630), Castilla y León (-3.595) y Asturias (-2.934 millones)<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Un análisis detallado sobre la metodología de cálculo del saldo contributivo puede verse en el trabajo de Devesa et al. (2022).

<sup>5</sup> García Díaz (2023) también calcula el saldo del componente contributivo del sistema de Seguridad Social por CC.AA., pero utilizando una metodología diferente, por lo que los resultados no son directamente comparables. Por otro lado, sus datos son de 2021 y en nuestro trabajo utilizamos los de 2022. En el trabajo de García Díaz (2023) se distinguen tres tipos de saldos de ingresos y gastos del componente contributivo del Sistema de Seguridad Social: saldo contributivo, saldo ajustado 1 y saldo ajustado 2 o saldo contable. El saldo ajustado 1 es el que más se asemeja a lo que en este trabajo se define como saldo contributivo por la similitud de las partidas de ingresos y gastos que se consideran contributivos para su cálculo. Otra diferencia importante, es que García Díaz (2023) realiza una redistribución territorial de los ingresos por cotizaciones sociales para ajustarlo al lugar de residencia de los trabajadores y no a la ubicación del centro de trabajo que es el criterio aplicado por la Seguridad Social en sus estadísticas.

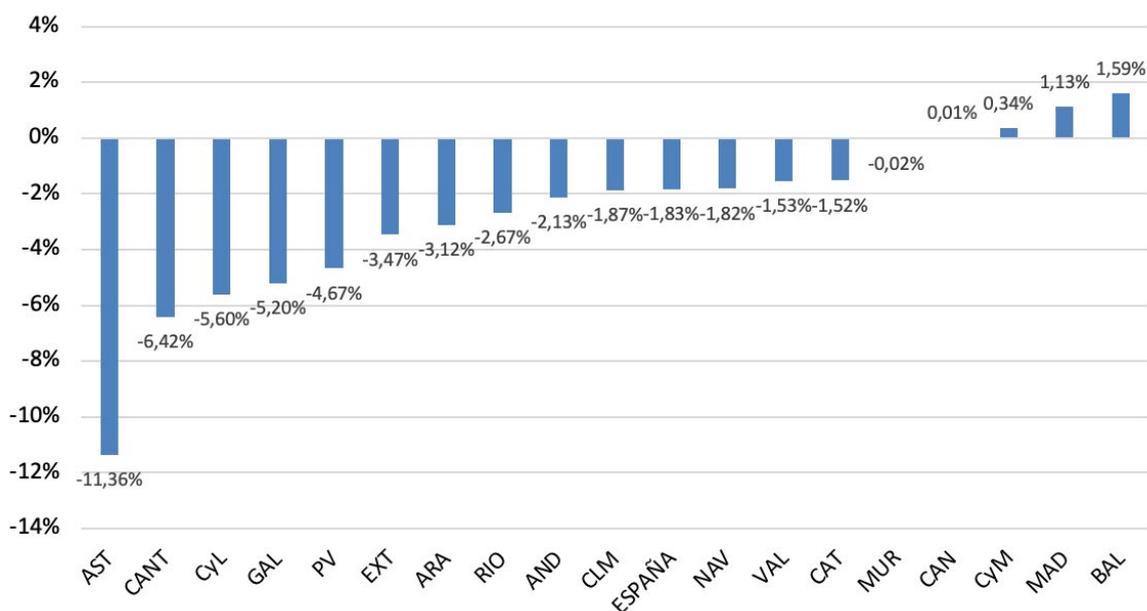
**Cuadro 1.** Saldo contributivo de la Seguridad Social por CC.AA. 2022

COMUNIDAD	COMUNIDAD (Abreviatura)	SALDO CONTRIBUTIVO SEGURIDAD SOCIAL (millones €)
ANDALUCIA	AND	-3.837
ARAGÓN	ARA	-1.301
ASTURIAS	AST	-2.934
BALEARES	BAL	565
CANARIAS	CAN	5
CANTABRIA	CANT	-986
CASTILLA - LA MANCHA	CLM	-875
CASTILLA Y LEÓN	CyL	-3.595
CATALUÑA	CAT	-3.876
COM.VALENCIANA	VAL	-1.935
EXTREMADURA	EXT	-782
GALICIA	GAL	-3.630
LA RIOJA	RIO	-254
MADRID	MAD	2.961
MURCIA	MUR	-9
NAVARRA	NAV	-411
PAÍS VASCO	PV	-3.702
CEUTA Y MELILLA	CyM	13
<b>ESPAÑA</b>	<b>ESP</b>	<b>-24.584</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de MISSM

Mayor significatividad tiene el porcentaje del saldo contributivo sobre el PIB (gráfico 1). Como se puede observar, en este caso las cinco regiones que presentan un mayor déficit como porcentaje del PIB, todas por encima del 4% y, por tanto, duplicando la media nacional (-1,83%), son Asturias (-11,36%), Cantabria (-6,42%), Castilla y León (-5,60%), Galicia (-5,20%) y País Vasco (-4,67%).

**Gráfico 1.** Saldo contributivo de la Seguridad Social sobre PIB por CC.AA. 2022



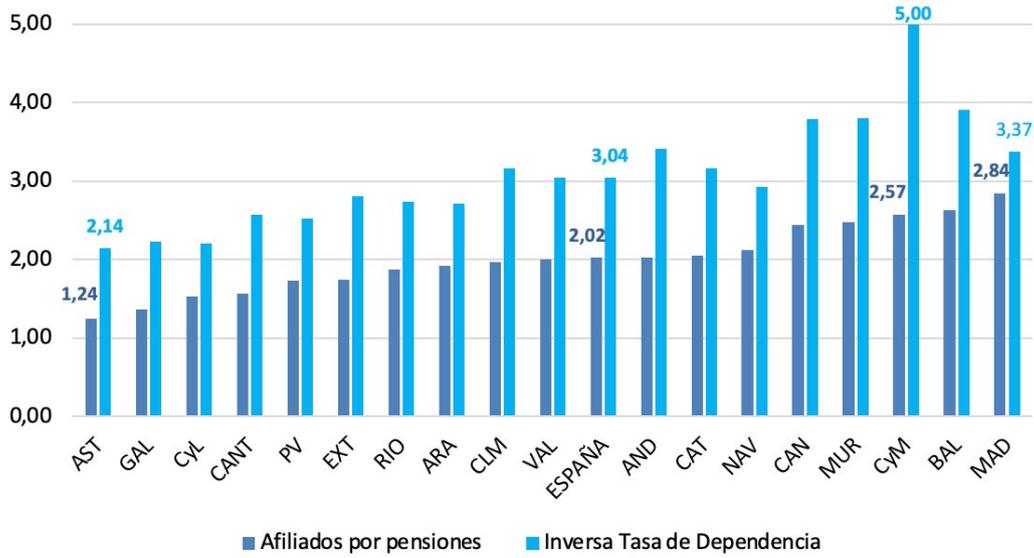
Fuente: Elaboración propia a partir de MISSM

Destaca especialmente el caso de Asturias, cuyo déficit contributivo sobre el PIB es seis veces el de España. Entre las posibles explicaciones del altísimo déficit en esta región se encuentran la elevada cuantía promedio de sus pensiones<sup>6</sup> (muchas provienen del Régimen de la Minería del Carbón) y, especialmente, su bajísima tasa de soporte (número de afiliados por cada pensión). Como señala Herce (2023), en los sistemas de pensiones basados en el principio de reparto, como es el español, los recursos proceden de los afiliados del momento y se aplican contemporáneamente al pago de las pensiones del momento, aunque el gasto dependa de unas condiciones de empleo y cotización del pasado, y éstas se hayan modificado. En consecuencia, el equilibrio entre ingresos y gastos del sistema depende fundamentalmente de la relación entre el número de cotizantes y el número de pensiones. En este sentido, en el gráfico 2 se puede observar que en Asturias la relación entre afiliados y pensiones es tan solo de 1,24, mientras que en Baleares y Madrid, las dos CC.AA. con más superávit, se sitúa en 2,62 y 2,84, respectivamente. Además, se puede observar la estrecha relación que existe entre la tasa de soporte y la inversa de la tasa de dependencia (cociente entre la población de 20 a 64 años y la población de 65 y más años). Las regiones más envejecidas, es decir, con menor ratio inversa de la tasa de dependencia, como son Asturias, Galicia, Castilla y León, Cantabria y País Vasco, también son las que sufren una peor relación afiliados/pensiones y, por tanto, un mayor déficit contributivo sobre el PIB<sup>7</sup>. En consecuencia, es inmediato llegar a la conclusión sobre qué puede suceder en los próximos años si se cumplen las últimas proyecciones demográficas del INE. Según este organismo, en 2034, cuando la mitad de las cohortes del baby-boom ya habrán superado los 65 años, la inversa de la tasa de dependencia en España se situará en torno a 2,55, cifra similar a la de Cantabria y País Vasco en 2022 y que tienen un déficit contributivo sobre su PIB de -6,42% y -4,67%, respectivamente.

<sup>6</sup> En el año 2022, la pensión mensual media en Asturias (sin considerar el complemento a mínimos) fue de 1.240,63 euros, tan solo superada por el País Vasco (1.320,62 euros) y un 19,8% superior a la pensión media de España que fue 1.035,82 euros.

<sup>7</sup> Según Devesa et al. (2018) la inversa de la tasa de dependencia es la variable que mejor explicaba las diferencias por CC.AA. en cuanto al saldo contributivo sobre el PIB.

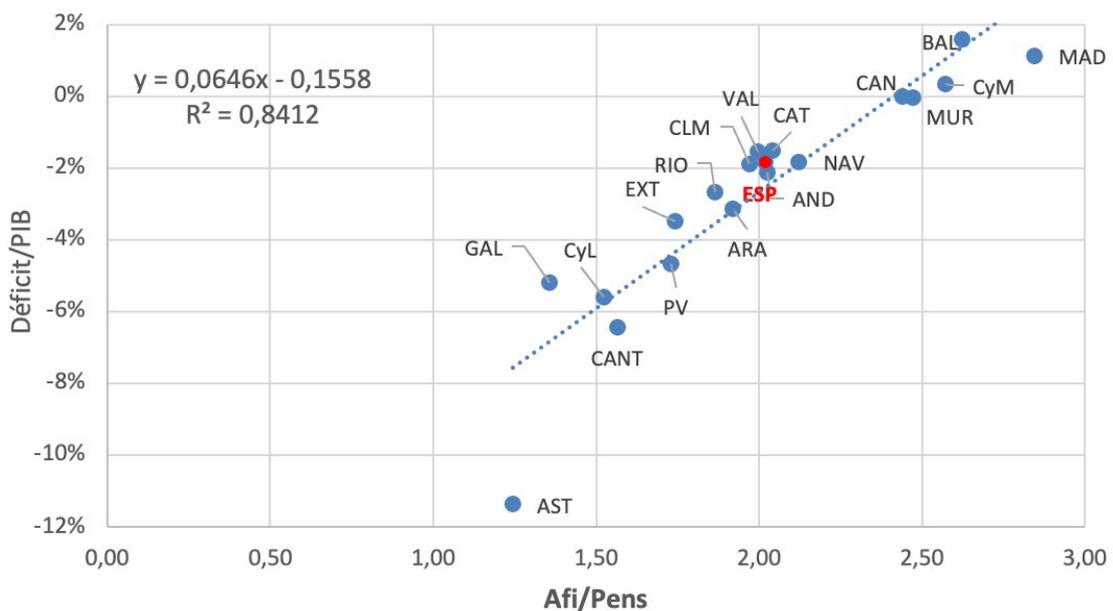
**Gráfico 2.** Ratio afiliados/pensiones y envejecimiento por CC.AA. 2022



Fuente: Elaboración propia a partir de INE y MISSM

Sin embargo, con los datos de 2022 y basándonos en el R2 de las líneas de tendencia, la variable que mejor explica el déficit sobre PIB es la relación entre afiliados y pensiones, con un R2 de 0,84, mientras que la inversa de la tasa de dependencia presenta un R2 de 0,62. En el gráfico 3, podemos ver el caso de Asturias, totalmente alejado del resto de regiones. El dato de Afiliados/Pensiones para España, que era 2,02 en 2022, tendría que pasar a 2,4-2,45 aproximadamente (dato de Canarias y Murcia) para conseguir un déficit nulo, lo que supone mejorar en un 20% esta ratio.

**Gráfico 3.** Afiliados/Pensiones y Déficit/PIB

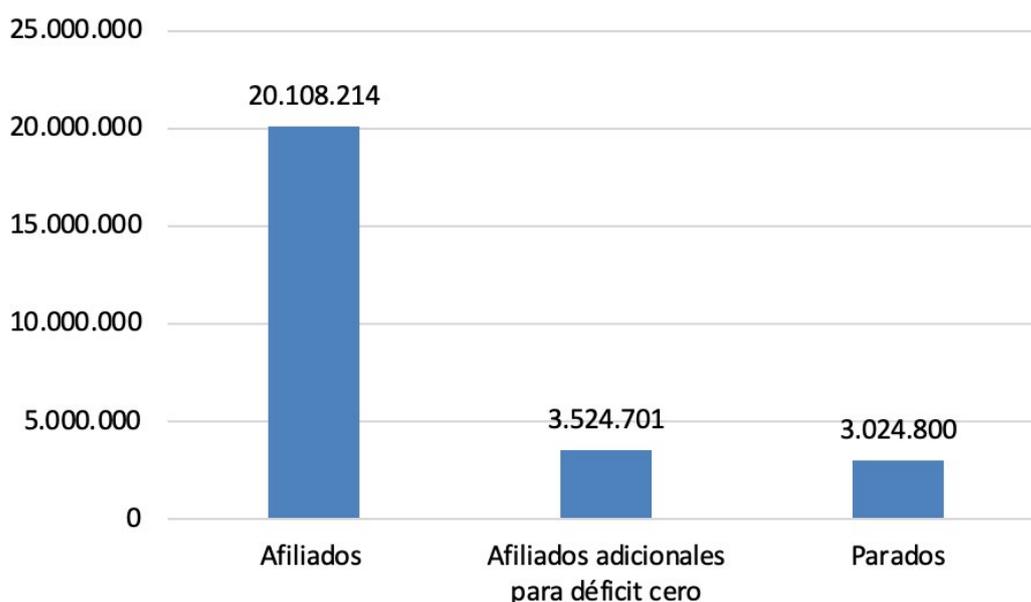


Fuente: Elaboración propia a partir de INE y MISSM

## Número de afiliados adicionales para saldo contributivo cero por comunidades autónomas.

Una vez analizado cuál es el saldo contributivo de unas hipotéticas cuentas de la Seguridad Social por CC.AA., el siguiente paso consiste en calcular el número de afiliados adicionales que habrían necesitado cada una de las regiones españolas para alcanzar un saldo contributivo igual a cero en 2022. Es decir, el objetivo es traducir el saldo contributivo de cada una de ellas a número de afiliados para lograr el equilibrio entre los ingresos y gastos contributivos.

**Gráfico 4.** Afiliados, afiliados adicionales para déficit cero y parados en España. 2022



*Fuente:* Elaboración propia a partir de INE y MISSM

Si los cálculos se realizan a nivel autonómico, solo los territorios con superávit, Madrid, Baleares, Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla, podrían prescindir de una parte de sus afiliados para equilibrar sus ingresos y gastos contributivos de la Seguridad Social en 2022 (cuadro 2). El resto de CC.AA. habrían necesitado ampliar el número de cotizantes y en la mayoría de ellas los parados existentes no habrían sido suficientes para cubrir la afiliación adicional. El caso más llamativo es Asturias que con 372.612 afiliados, habría necesitado 407.438 afiliados más (109,3% del total actual de afiliados). Otras regiones que también necesitarían un crecimiento elevado en el número de afiliados son Cantabria (+64,8%), Castilla y León (+58,9%), Galicia (+52,7%) y País Vasco (+44,7%).

**Cuadro 2.** Afiliados, afiliados adicionales para déficit cero y parados por CC.AA. 2022

COMUNIDAD	AFILIADOS	AFILIADOS ADICIONALES PARA DÉFICIT CERO	TASA VARIACIÓN AFILIADOS PARA DÉFICIT CERO	DESEMPLEADOS
ANDALUCIA	3.272.336	645.263	19,7%	765.600
ARAGÓN	590.083	189.987	32,2%	60.600
ASTURIAS	372.612	407.438	109,3%	55.600
BALEARES	528.083	-78.754	-14,9%	72.500
CANARIAS	845.610	-784	-0,1%	203.200
CANTABRIA	224.987	145.849	64,8%	25.800
CASTILLA - LA MANCHA	751.444	137.621	18,3%	144.600
CASTILLA Y LEÓN	939.001	552.866	58,9%	108.900
CATALUÑA	3.585.848	514.630	14,3%	376.800
COM. VALENCIANA	2.033.248	295.014	14,5%	331.400
EXTREMADURA	405.806	142.377	35,1%	85.600
GALICIA	1.041.946	549.590	52,7%	136.700
LA RIOJA	133.656	38.260	28,6%	15.100
MADRID	3.429.819	-379.071	-11,0%	403.000
MURCIA	627.881	1.482	0,2%	99.400
NAVARRA	299.089	52.874	17,7%	30.900
PAÍS VASCO	982.496	439.466	44,7%	89.300
CEUTA Y MELILLA	44.267	-1.686	-3,8%	19.800
<b>ESPAÑA</b>	<b>20.108.214</b>	<b>3.524.701</b>	<b>17,5%</b>	<b>3.024.800</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de INE y MISSM

## Bibliografía

Devesa, E., Devesa, M., Meneu, R., Domínguez, I. y Encinas, B. (2018). ¿Las Comunidades Autónomas como laboratorio de la Seguridad Social? XXV Encuentro de Economía Pública, Valencia (25-26 enero 2018).

Devesa, E., Devesa, M., Domínguez, I., Encinas, B., García, M.A. y Meneu, R. (2022). Metodología de cálculo del saldo contributivo a partir del saldo por operaciones no financieras. Disponible en: <https://www.uv.es/pensiones/docs/pensiones-jubilacion/Saldo.pdf>

García Díaz, M. A. (2023). Componente contributivo del Sistema de Seguridad Social: saldo por CCAA y desglose de los factores de influencia del saldo de las pensiones. Ejercicio 2021. Fedea, Apuntes 2023/22. Disponible en: [https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2023/ap2023-22.pdf?utm\\_source=wordpress&utm\\_medium=portada&utm\\_campaign=estudio](https://documentos.fedea.net/pubs/ap/2023/ap2023-22.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=portada&utm_campaign=estudio)

Herce, J.A. (2023). Las pensiones de la Seguridad Social en las Comunidades Autónomas españolas. Documentos BBVA Mi Jubilación, nº 39/2023. Disponible en: <https://www.jubilaciondefuturo.es/es/pensiones-en-cifras/fondo-documental/las-pensiones-de-seguridad-social-en-las-comunidades-autonomas-espanolas.html>

INE. Encuesta de Población Activa (EPA). Disponible en: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4964&L=0>

Seguridad Social: eSTADISS: Estadísticas de pensiones. Disponible en: <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/2022Estadisticas/204164?changeLanguage=es>

# Instituto **santalucía**

[www.institutosantalucia.es](http://www.institutosantalucia.es)



**santalucía**  
■ ■ ■ ■ SEGUROS ■ ■ ■ ■